

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH

"Decanario de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO

Huaraz, 02 de agosto de 2022

OFICIO N° 101-2022-CTVC/ANCASH

Señor

CARLOS MARTIN CASTROMONTE RODRIGUEZ

Jefe de la Unidad Territorial Ancash

Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS"



Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0165-2022-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

Maritza Mallqui Aguilar
MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional Equipo Técnico Ancash
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203
Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rctvcperu@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 Telf. LIMA: 945095602	CASO	N° 0165-2022-CTVC/ANC
---	------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	PAIS	1. FECHA DE REGISTRO:	18/07/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MIRANDA ESTRADA TEÓFILO	3. NÚMERO-DNI:	32607873
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE QUINUABAMBA	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURENCIA:	15/07/2022
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	POMABAMBA
9. DISTRITO:	QUINUABAMBA	10. CCP/DIRECCIÓN:	C.P COCHATUCOJ
11. PROCESO:	PLATAFORMAS FIJAS TAMBOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	TAMBO-COCHATUCOJ
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia el Sr. Teófilo Miranda Estrada, fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Quinuabamba, reportó la Ficha de Atención A-024-2022-ANC-T informando la siguiente situación crítica:

- 1. TAMBO NO BRINDA ATENCIÓN/SE ENCUENTRA CERRADO:** En cumplimiento de sus funciones el fiscal del Comité Local, recepcionó el reclamo de las autoridades y población quienes le informaron, que el "Tambo Cochatucoj" se encuentra cerrado hace más de una semana (ver anexo 02), tampoco el Gestor Institucional publicó ningún aviso que advierta su ausencia y la del guardián se desconoce su paradero, situación que limita a los pobladores a hacer uso de los servicios que brinda el Tambo en este lugar internet, fotocopias, impresiones y otros a los alumnos/as, pobladores procedentes de las comunidades.

Cabe mencionar que el Sr. Teófilo Miranda se comunicó telefónicamente con el Gestor Institucional quien le informo encontrarse en la ciudad de Huaraz realizando trámites y llegaría el 13.07.2022 para reunirse; sin embargo, no llegó, por lo ocurrido se solicita que el Tambo aperture sus servicios, se encuentre a disposición de la población y cumpla con el horario de atención establecido.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos Técnicos del programa País y demás directivas vigentes, en ese sentido se recomienda:

- Informar a la población sobre lo ocurrido y las acciones que establecerá el programa para su reactivación.
- Gestor Institucional informe oportunamente a la población y autoridades respecto a las actividades que realiza, y el horario de atención en este Tambo utilizando medios apropiados para su difusión.
- Mejorar la atención en el Tambo para promover la prestación de servicios a la población y visitantes.
- Sugerimos al programa realice la verificación del punto crítico alertado y una vez concluido su procedimiento se sirva comunicarnos sobre las acciones correctivas implementadas que conduzcan a mejorar el servicio que brinda a la población en el ámbito de su influencia.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

- 1.- Copia Ficha de Atención A-024-2022-ANC-T (01 folio).
- 2.- Registro fotográfico (01folio).



El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1. PROGRAMA por X:	CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS (x) PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()	2. FECHA de REGISTRO:	18/07/22
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos Nombres:	Miranda Estrada Teopilo	4. Documento-DNI:	32607873
5. Sexo (Género):	Masculino (x) Femenino ()	6. Fecha-Nacimiento:	03-02-1960
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación / / NO (x)	8. Tiempo Residencia:	() MESES -
9. Correo Electrónico:	-	10. Telef. Personal:	942915065
11. Institución/Cargo:	Comité Local - Fiscal	12. Telf. Institucional:	-
13. Departamento:	Ancash	14. Provincia:	Pomabamba
15. Distrito:	Quinabamba	16. CCPP/Dirección:	Quinabamba
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:			17. FECHA OCURRENCIA:
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:			
18. Departamento:	Ancash	19. Provincia:	Pomabamba
20. Distrito:	Quinabamba	21. CCPP/Dirección:	Quinabamba
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:			
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?			
<p>El Sr. Teopilo Miranda recepciono el reclamo de las autoridades y población quienes le informaron, que el Tambo Cochatucoj se encuentra cerrado más de una semana, tampoco el Gestor Institucional público ningún aviso que advierta su ausencia, del guardián se desconoce su paradero, esta situación limita acceder a los servicios públicos a los alumnos/as, pobladores de la zona urbana y rural.</p> <p>Ante el reclamo el Sr. Teopilo Miranda se comunicó telefónicamente con el Gestor Institucional quien le informó encontrarse en la ciudad de Huaraz realizando trámites y llegaría el 13.07.22 para reunirse; sin embargo, no llegó. Se solicita que el Tambo este a disposición de la población.</p>			
23. TIPO de ATENCIÓN:			24. TOTAL FOLIOS:
Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (x) Queja () Denuncia ()			02
25. Dtos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (x)			
26. OBSERVACIONES:			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL	
<p>NOMBRES APELLIDOS: Teopilo Miranda Estrada</p> <p>DNI: 32607873 CARGO: Fiscal del Comité Local.</p>		<p>NOMBRES APELLIDOS: _____</p> <p>DNI: _____ CARGO: _____</p>	

ANEXO 02

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 01: Tambo Cochatucoj cerrado, sin ningún comunicado que advierta ausencia del Gestor Institucional.